

Quito, 1 de abril 2015

INFORME DE GERENCIA EJERCICIO ECONÓMICO 2014

Señores Socios

SERVICIOS JURIDICOS ESPECIALIZADOS ESPJUR CIA. LTDA.

Ciudad.-

De mi consideración:

En calidad de Gerente General de la compañía **SERVICIOS JURIDICOS ESPECIALIZADOS ESPJUR CIA. LTDA** pongo a consideración de ustedes el informe de labores cumplidas durante el ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre de 2014, de acuerdo con los siguientes aspectos:

- a. **Cumplimiento de objetivos previstos para el ejercicio económico 2014.-** Durante el ejercicio económico objeto de este informe, se determina que los ingresos del año 2014 corresponden a las estructuraciones de garantías reales de los clientes corporativos y empresariales del Banco Pichincha C. A. Este segmento es muy importante dentro de la organización de la mencionada institución financiera, pues son las compañías más significativas en los distintos sectores de la Economía y como ustedes conocen el Banco Pichincha es la institución financiera más importante en el País, por lo que nuestro posicionamiento es fundamental.

Otro aspecto a destacar durante el ejercicio económico 2014, es que se han realizado trámites legales y ascoría complementarios a las estructuraciones para varios de esos clientes corporativos y empresariales.

Lo que no ha podido cumplirse es la ampliación de este servicio a otras instituciones financieras, meta que deberá tratar de materializarse en el año 2015.

En conclusión se ha cumplido el objetivo mantener y ampliar la actividad económica con servicios profesionales al Banco Pichincha.

Además se prestó asesoría jurídica especializada a la compañía pública de nacionalidad China Sinohydro Corporation Limited lo cual significó un importante ingreso económico que se ve reflejado en los resultados del ejercicio y un espectro de asesoría mucho más amplio, hacia la negociación y estructuración de distintos proyectos de infraestructura y sus financiamiento.

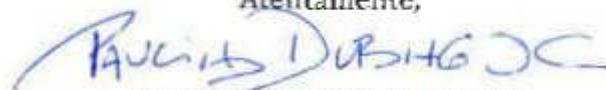
- b. **Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General.-** Todas las disposiciones emitidas por la Junta General se las ha cumplido a cabalidad, considero que me he circunscrito en forma legal a respetar el estatuto social que rige las actividades de la empresa.



- c. **Hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio 2014.**- Lamentablemente y continuando con lo anotado para el año 2013, las instituciones públicas con las que trabajamos: Municipios de los diferentes cantones de la República, Registros de la Propiedad y Mercantil, Superintendencia de Compañías, Notarías, etc., están en un constante cambio de políticas, personal y procesos, lo que hace que la gestión legal sea cada semana más complicada y los tiempos para concluir los contratos sean más largos.
- d. **Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente.**- En el anterior año de operaciones hemos mantenido la organización conseguida para la compañía, hemos cumplido nuestras obligaciones con los organismos de control respectivos y de acuerdo a los estados financieros y balance que han sido puestos a disposición de los socios, nos ha arrojado como resultado para el ejercicio económico 2014 una utilidad bruta de U \$ 12.097,71 dólares, valor que después de repartir utilidades, deducir impuestos y reservas nos resulta en una utilidad líquida de \$ 8.022,38.
- e. **Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas.**- Se propone que la utilidad neta de U\$ 8.022,38 se distribuya como dividendos entre los socios de la compañía a prorrata de su participación en el capital social.
- f. **Recomendaciones a la Junta General respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.**- Recomiendo a la junta general de socios, buscar los mecanismos para ampliar y diversificar las actividades de la compañía y así tener mayores ingresos que permitan mejorar el desempeño de su objeto social.
- g. **Cumplimiento de las disposiciones legales sobre Ley de Propiedad Intelectual.** Las regulaciones, mandatos y prohibiciones constantes en la Ley de Propiedad Intelectual han sido cumplidos, por lo que no se afecta a derechos de terceros.

Toda la información financiera, societaria, contable, y sus respectivos anexos se encuentran a la disposición de los señores socios.

Atentamente,



Paulina Durango Campana
GERENTE GENERAL
SERVICIOS JURIDICOS ESPECIALIZADOS
ESPJUR CIA. LTDA CIA. LTDA.